

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 ABO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2095 /

TENIENDO PRESENTE:

- El Ingreso Término de Negocio N°231 de fecha 02.08.2017 al Departamento de Rentas Municipales. Informe de Inspección Comunal de fecha 09.08.2017. Estado de Deuda por Contribuyentes del Departamento de Rentas Municipales de Deyanira Huenteo P. Certificado Término de Giro Internet y Consultar Situación Tributaria del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

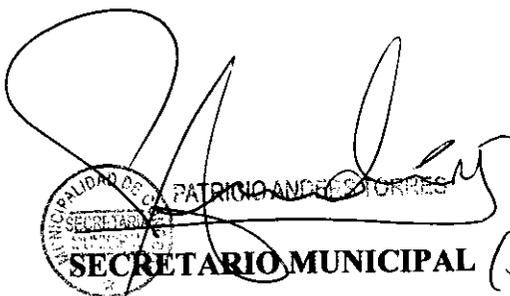
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

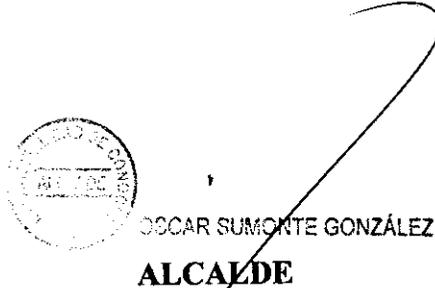
1.- Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la siguiente patente comercial:

Nombre DEYANIRA HUENTEOPARRA.
CÉDULA DE IDENTIDAD [REDACTED]
ROL 291114
GIRO BAZAR Y PAQUETERIA
DIRECCIÓN MAÑO N°113, VISTA AL MAR, CONCÓN.

2.- DESCÁRGUESE desde el 1er. semestre del año 2014 al 1er. semestre del presente año de la patente individualizada en el punto 1, esto según Certificado Término de Giro Internet del SII.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIA ANDREA TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas. (2)
- ❖ Contabilidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3